

LIDER A CRISTAL INGRESOS A: CESOSAMA

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicоловоз.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - En Piedras Negras, el consumo de cristal continúa como la principal causa de ingreso a tratamiento por adicciones, informó la doctora Azahí Carolina Valdez Saldaña,

responsable del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CESOSAMA).

De acuerdo con la funcionaria, el 24% de las personas que buscan atención lo hacen por consumo de metanfetaminas, mientras que la marihuana representa el 12% de los ingresos.

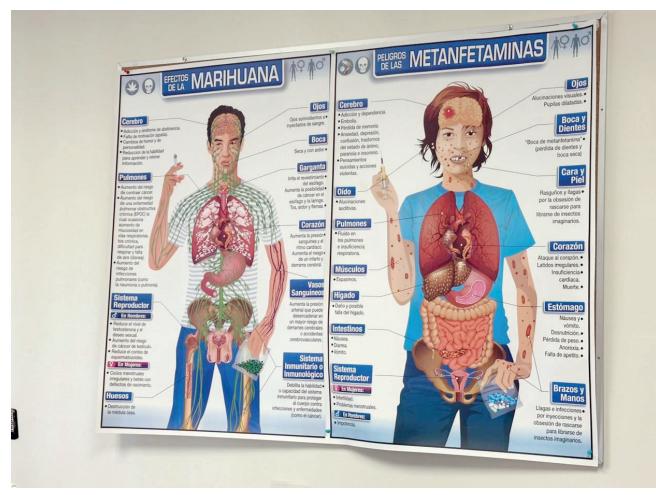


Señaló que la mayoría de los pacientes son hombres entre 30 y 49 años.

Valdez Saldaña destacó que, pese a la creciente atención nacional en torno al fentanilo, este año no se ha registrado ningún caso

relacionado con esta sustancia. "El año pasado, si no me equivoco, atendimos solo uno. En 2025 no hemos tenido pacientes que refieran consumo de fentanilo", apuntó.

En cuanto a otras sus-



tancias, el consumo de cocaína representa el 3%, el alcohol el 9% y el tabaco el 5% de los ingresos al centro.

LOCAL / PÁG. 2

LA VOZ

DE PIEDRAS NEGRAS

\$10.00 Ejemplar
Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Año XXXVIII No. 14.050
Piedras Negras, Coahuila



EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

Cuidan a Coahuila más de 10 mil policías estatales

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicоловоз.com.mx



SALTILLO, COAH. - Coahuila intensificó su operativo de seguridad con un despliegue de diez mil efectivos que trabajan sin descansos durante el periodo vacacional de invierno, informó Federico Fernández Montañez, titular de la Fiscalía General del Estado.

Según explicó, el estado trabaja también en conjunto en una nueva estrategia tras el cambio de mando en Marina, lo que ha permitido un reforzamiento significativo en diversas regiones.

Fernández Montañez detalló que la vigilancia se realiza de manera perma-

nente y coordinada, no solo en zonas urbanas, sino también en brechas, caminos rurales y por aire.

El objetivo es garantizar la seguridad de las familias coahuilenses y de los turistas, así como de los pioneros que transitan desde Estados Unidos rumbo a sus lugares de origen.

Estamos supervisando momento a momento; cada corporación tiene una tarea distinta.

LOCAL / PÁG. 2

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicоловоз.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó una nueva advertencia al gobierno mexicano al asegurar que presionará para imponer un arancel adicional de 5% a las exportaciones mexicanas si no se entrega de inmediato un volumen de 200 mil acres de agua establecido en el Tratado de Aguas de 1944.

Trump afirmó que México arrastra un adeudo cercano a los 800 mil acres, lo que, según dijo, ha provocado afectaciones en

cultivos y ganado en Texas. Su postura se da en un ambiente político y comercial ya tensado entre ambos países durante 2025.

El Tratado de Aguas de 1944 regula el intercambio de agua entre México y Estados Unidos, especialmente en la cuenca del Río

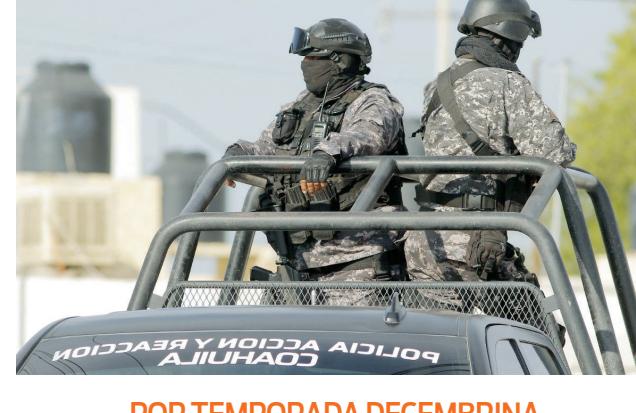


Bravo, y suele detonar conflictos en años de sequía o bajo presión política en la frontera. Las declaraciones del mandatario se suman a una escalada de fricciones comerciales registrada en los últimos meses, donde el tema hídrico vuelve a colarse en el centro del debate bilateral.

El presidente Donald Trump advirtió que presionará para imponer un arancel adicional si México no entrega el volumen de agua pendiente.

periodicоловоз.com.mx

@periodico_lavoz



POR TEMPORADA DECEMBRINA

Destinan mayor presencia policiaca a Pueblos Mágicos

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicоловоз.com.mx

SALTILLO, COAH. - El secretario de Seguridad Pública de Coahuila, Hugo Eduardo Gutiérrez Rodríguez, informó que la Policía Estatal implementó un operativo especial de vigilancia en los ocho Pueblos Mágicos del estado con motivo del periodo vacacional de invierno.

Los dispositivos se mantienen activos en Parras de la Fuente, Cuatro Ciénegas, Arteaga, General Cepeda, Viesca, Candelaria, Guerrero y Múzquiz.

"Estamos realizando operativos de vigilancia en los ocho Pueblos Mágicos y en la totalidad de las carreteras, tanto federales



como estatales y tramos municipalizados", señaló el funcionario, quien destacó que el objetivo es garantizar la seguridad de visitantes, turistas y familias locales que se desplazan durante estas fechas.

El titular de Seguridad Pública explicó que la dependencia trabaja también en coordinación con Protección Civil del estado para asegurar el cumplimiento de la disposición que prohíbe la comercialización y el traslado de pirotecnia, con el fin de prevenir accidentes relacionados con su uso.

LOCAL / PÁG. 2



del proveedor autorizado QUIMIX y bajo los protocolos oficiales.

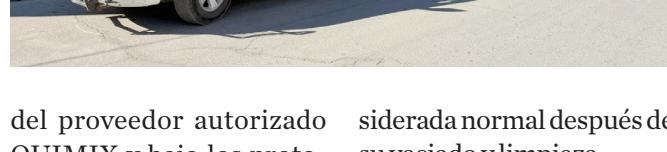
La autoridad sanitaria subrayó que "no se vertió Malatón al drenaje; todos los envases se encontraban completamente vacíos y el triple lavado se realizó únicamente con agua limpia, como marcan los procedimientos oficiales".

Respecto al olor detectado en las inmediaciones de la Jurisdicción Sanitaria, se indicó que provino del permanente impregnado en los envases, una situación con-

siderada normal después de su vaciado y limpieza.

El comunicado precisa que el agua generada por el triple lavado no se clasifica como residuo peligroso, conforme a lineamientos de la FAO, COFEPRIS y demás normativas para el manejo de envases de plaguicidas utilizados en salud pública.

LOCAL / PÁG. 2



Coahuila tiene la mejor capital de todo México

Acompaña Gobernador del Estado al alcalde de Saltillo, Javier Díaz, en su primer Informe de Resultados; convoca a las y los coahuilenses a seguir trabajando en unidad

LOCAL / PÁG. 3

Descarta Jurisdicción Sanitaria vertido de Malatón en drenaje

La dependencia aclara que no hubo manejo indebido de residuos peligrosos

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ



mente al procedimiento de triple lavado de envases vacíos previamente usados en labores de control vectorial. Los contenedores habían contenido Malatón, producto adquirido en el empleo con autorización

del proveedor autorizado QUIMIX y bajo los protocolos oficiales.

La autoridad sanitaria subrayó que "no se vertió Malatón al drenaje; todos los envases se encontraban completamente vacíos y el triple lavado se realizó únicamente con agua limpia, como marcan los procedimientos oficiales".

Respecto al olor detectado en las inmediaciones de la Jurisdicción Sanitaria, se indicó que provino del permanente impregnado en los envases, una situación con-

siderada normal después de su vaciado y limpieza.

El comunicado precisa que el agua generada por el triple lavado no se clasifica como residuo peligroso, conforme a lineamientos de la FAO, COFEPRIS y demás normativas para el manejo de envases de plaguicidas utilizados en salud pública.

LOCAL / PÁG. 2



En un comunicado, la dependencia explicó que las actividades observadas correspondían únicamente al procedimiento de triple lavado de envases vacíos previamente usados en labores de control vectorial. Los contenedores habían contenido Malatón, producto adquirido en el empleo con autorización